

**Señores ACCIONISTAS
De CANTERAS URUZCA S.A.
Presente.**

07 JUN 2011

De conformidad a los Estatutos, doy cumplimiento al presentar ante ustedes el informe de las Actividades desarrolladas en el período 2010

De la Administración:

En este período logramos avanzar con lo planificado en el periodo anterior, hacer realidad cada una de las metas propuestas.

En el mes de Noviembre se compro otra trituradora modelo TITAN 1800 con recursos propios, esta trituradora a diesel igual que la que compramos el 2009, lo que nos hace mejorar nuestros costos.

En el área de producción se cumplió con la Ley de Minería de acuerdo a los artículos 79 y 80 y sus respectivos reglamentos, requerimientos presentados y aprobados, dando de esta forma cumplimiento al mandato minero, con la siguiente información:

Enero 14-10, se presento el Informe de Producción del Area San Carlos del segundo semestre 2009.
Enero 14-10, se presento el Informe de Auditoria Minera del Area San Carlos segundo semestre 2009.
Enero 14-10, se presento el Informe de Producción del Area Rio de Oro, segundo semestre 2009.
Enero 14-10, se presento el Informe de Auditoria Minera del Area Rio de Oro, segundo semestre 2009

Estos informes entregados el 14 de enero del 2010, se presentan en esta fecha, dado que así cambio la fecha de presentación por semestre, con la nueva Ley y Reglamento actual, que es por semestre.

Julio 14-10, se presento el Informe de Producción del Primer Semestre del Area San Carlos, del año 2010.
Julio 14-10, se presento el Informe de Auditoria Minera del Primer Semestre del Area San Carlos, del año 2010.
Julio 14-10, se presento el Informe de Producción del Primer Semestre del Area Rio de Oro, del año 2010.
Julio 14-10, se presento el Informe de Auditoria Minera del Primer Semestre del Area Rio de Oro, del año 2010.

El Informe de Auditoria Ambiental del período 2009 del Area San Carlos y Rio de Oro, no se presento en cumplimiento a primera disposición transitoria del Reglamento Ambiental No. 67 para actividades mineras en la Republica del Ecuador.

En lo relacionado al período actual se cumplió con todo lo que se proyectó en el Presupuesto Ambiental, nuevamente se reconstruyeron los canales de desagüe en las quebradas, mantenimiento de vehículos y maquinarias, diseño de explotación, ordenamiento de la chatarra y del aceite usado, colaboración con Instituciones Públicas y Privadas. Se capacitó al Personal de Producción en el manejo de explosivos y el Medio Ambiente, se capacitó a la comunidad como se lo ha realizado en años anteriores, se dio apoyo a las actividades deportivas, culturales y educativas, Se contrato a profesionales especializados para que hagan el monitoreo de polvo, se reforestó las Vías de acceso como todos los años, entre otras actividades que nos norman.

De lo Económico:

El crédito internacional, se sigue amortizando las mensualidades, aunque con retraso de dos y hasta de tres cuotas, estamos cumpliendo de acuerdo a nuestro flujo de efectivos, de estos dos crédito en febrero/2011 se termina de cancelar el de la cargadora y el del tractor en junio/2011.

La Cuenta del Seguro Social, declarada y por cancelar estamos realizando un CONVENIO DE PAGO, a cuatro años, trasladando de esta forma el crédito que nos daban las Instituciones financieras, al Seguro Social.



07 JUN 2011

A pesar de la poca demanda en venta de materiales pétreos, en el último trimestre del año, tuvimos un incremento importante de ventas y anticipos a ventas futuras, que nos permitió mejorar nuestro flujo de efectivo, como todos los años.

Proyecciones de Trabajo:

Dentro de la Planificación también estamos Pre - calificándonos en la Corporación Financiera Nacional, con la finalidad de obtener un crédito para reestructurar nuestros pasivos.

Para el año 2011 seguiremos trabajando en el Área Ambiental de la empresa y de la comunidad, a la comunidad atenderles en capacitaciones de talleres prácticos de acuerdo al entorno y, así mismo continuaremos reforestando, y de esta forma dar cumplimiento al Art. 80 de la ley de Minería, en concordancia con el Art. 67 del Reglamento General a la Ley de Minería y con el Reglamento para actividades mineras en el Ecuador, y también continuamos aún con el trámite para la obtención de la Licencia Ambiental.

De esta forma estoy dando una vez más cumplimiento al informarles a ustedes sobre mis funciones y reiterarles una vez más mi agradecimiento al apoyo brindando a mi gestión.

Atentamente,



GINO POGGI ZAMBRANO